

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº: _____ 16ª _____ MES: _____NOVIEMBRE_____

SESIÓN DE FECHA: _30 DE NOVIEMBRE DE 2010_

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer Período



“CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL”

Canelones, 30 de noviembre de 2010.

XLVII LEGISLATURA

16° SESIÓN EXTRAORDINARIA

Primer Período

PRESIDE:

EDILA ORQUIDEA MINETTI

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

SEÑOR JUAN RIPOLL

Secretario General

SEÑORA LILIÁN BROCCARDO

Directora de Comisiones Interina

S U M A R I O

1.- ASISTENCIA.	3
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	4
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	7
4.- SESIÓN EN CONMEMORACIÓN A LOS “30 AÑOS DEL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980”	8
5.- MANIFESTACIONES DE PROTESTA Y REPUDIO ANTE LA AGRESIÓN SUFRIDA POR REPRESENTANTES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES POR PARTE DE INTEGRANTES DE ADEOM.	

Exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.....	41
6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....	51

1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 18 de noviembre de 2010.-

Citación N° 15/2010.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 30 de noviembre del corriente a las 18:00 horas, para:
fijar la hora de finalización de la presente Sesión y dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno), y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.-SESIÓN EN CONMEMORACIÓN A LOS “30 AÑOS DEL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980”.- Resolución N° 256 del 5 de noviembre del corriente, de la Junta Departamental y Resolución 108P/2010 de fecha 15 de noviembre del corriente.-

(Carp. 401/10) (Entr. 812/10) (Rep. 15).-

Sr. JUAN RIPOLL

Secretario General.-

Cm-Ap

REPARTIDO N° 15
CITACIÓN N° 15
SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

PUNTO 1

Canelones, 5 de noviembre de 2010.

VISTO: la nota de fecha 5 de noviembre del corriente, presentada por varios señores Ediles integrantes de la Bancada del Frente Amplio, solicitando la realización de una Sesión Extraordinaria con motivo de conmemorarse 30° años del Plebiscito constitucional, el 30 de noviembre de 1980.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte la propuesta formulada.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Realícese una Sesión Extraordinaria con motivo de conmemorarse 30° años del Plebiscito constitucional, el 30 de noviembre de 1980.

2. Facultase a la Mesa a realizar las gestiones pertinentes para la concreción de tal evento.

3. Regístrese, etc.

Carp. N° 401/10. Entr. N° 812/2010.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

LC/HR

Canelones, 15 de noviembre de 2010.-

VISTO: La solicitud de varios señores ediles, a los efectos de que se realice una Sesión Extraordinaria por los 30 años del Plebiscito del 30 de noviembre de 1980.-

CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 256 de este Legislativo, se faculta a la Mesa, a fijar día y hora para dicha Sesión.-

ATENTO: A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta de la Junta Departamental

RESUELVE

- 1.- Convóquese a Sesión Extraordinaria para el día 30 de noviembre del corriente a las 18:00 horas, con motivo de cumplirse 30 años del Plebiscito del 30 de noviembre de 1980.-
- 2.- Regístrese, comuníquese y siga a Secretaría General para su instrumentación.-

Sra. ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta

Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General

Ap

3.- ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19:00)

Por tratarse de una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: mocionamos sesionar hasta la hora 21:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: mociono que se omita la lectura de los asuntos entrados pues ya han sido repartidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- SESIÓN EN CONMEMORACIÓN A LOS “30 AÑOS DEL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: “1.- SESIÓN EN CONMEMORACIÓN A LOS “30 AÑOS DEL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980”.- Resolución N° 256 del 5 de noviembre del corriente, de la Junta Departamental y Resolución 108P/2010 de fecha 15 de noviembre del corriente.- (Carp. 401/10) (Entr. 812/10) (Rep. 15).”

En discusión.

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Beatriz).- Señora Presidenta, señores Ediles y señoras Edilas de este Cuerpo: ésta es una historia luminosa y narrativa en muchos sentidos, que merecemos y debemos contarla, especialmente a nuestros jóvenes, para poder seguir construyendo como sujetos democráticos totalmente comprometidos con la libertad y la dignidad humana.

La dictadura implicó para toda la sociedad uruguaya un devastador sistema de dominación y control que invadió desde el Estado hasta los rincones más íntimos de la vida cotidiana de la gente.

El año 1976 marca un antes y un después de la dictadura uruguaya.

A principios de ese año, los militares parecían haber alcanzado un control total de la situación: las actividades gremial y política eran prácticamente inexistentes; casi todos aquellos que eran vistos como enemigos estaban presos, muertos o exiliados; el MLN había sido desarticulado como fuerza guerrillera, y los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz habían clausurado, del modo más drástico posible, toda salida negociada a corto plazo.

Asimismo, tres nuevos actos institucionales habían confirmado la suspensión de las Elecciones de 1976 y las proscripciones políticas.

Los militares uruguayos aspiraban a mantenerse en el poder, pero también querían y necesitaban legitimarse.

En 1980, elaboran un proyecto de reforma constitucional que aseguraba una transición muy lenta hacia una democracia tutelada. En noviembre, se convoca a la ciudadanía para pronunciarse a favor o en contra del proyecto. La campaña no fue equitativa, pero los votos se contaron limpiamente y arrojaron la victoria de quienes rechazaban la propuesta militar.

El 27 de noviembre de 1983, bajo la consigna “Por un País Democrático sin Exclusiones”, más de 500.000 se hicieron presentes en torno al Obelisco. Fue la mayor concentración de público en la historia del Uruguay y la respuesta popular a la intención del gobierno militar de plebiscitar una nueva Constitución, redactada a espaldas de los partidos políticos.

Un largo pero firme proceso de resurgimiento de la actividad política del país se desarrollaría en 1983.

Tras las Elecciones Internas de 1982, en marzo, se procedió a la constitución del Directorio del Partido Nacional, por un lado, y del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, por otro.

En mayo, en el Parque Hotel, comenzaron conversaciones entre los delegados de los partidos políticos y las Fuerzas Armadas, con el objetivo de encontrar los mecanismos apropiados para una salida institucional. Grandes diferencias de criterios, fundamentalmente en lo referente a la “seguridad del Estado”, y la pretensión militar de legitimar alguna cláusula que les permitiera seguir manejando la situación aun en democracia no demorarían en entorpecer y trabar las negociaciones.

Las Fuerzas Armadas anunciaron que, ante el desinterés de los partidos políticos, convocarían a elecciones para noviembre de 1984, consagrando una nueva Constitución.

La respuesta popular fue dada el 27 de noviembre de 1983 en el Obelisco a los Constituyentes de 1830. Ahí estuvieron presentes partidos políticos, organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles, y se constituyó en la mayor concentración popular que se recuerde en el país.

Ese día, se leyó una proclama que anunciaba el compromiso de todos con elecciones sin exclusiones. El único orador fue el actor Alberto Candéau, y millares de gargantas emocionadas entonaron el Himno Nacional como cierre de acto.

La democracia ya se vislumbraba, aunque “las elecciones sin exclusiones” fuera dejado de lado como consigna y usado a título de costo para poder tener elecciones, según manifestaron los negociadores colorados, frentistas y cívicos, ya que en las negociaciones del Club Naval no participó el Partido Nacional.

Luego de todo lo acontecido y de que el pueblo se proclamara, las Fuerzas Armadas siguieron torturando y matando. Paso a relatar el caso del doctor Vladimir Roslik. Era un médico oriundo de San Javier—colonia rusa en el litoral oriente del Uruguay— que murió a consecuencia de las torturas sufridas en el cuartel de Fray Bentos.

Había sido detenido en un procedimiento realizado en San Javier en 1980, por el cual estuvo detenido un año. El 15 de abril de 1984 fue nuevamente detenido junto a otras seis personas en un operativo en San Javier, y a la madrugada siguiente murió. Se le realizaron dos autopsias: una dispuesta por autoridades militares y otra en la morgue de Paysandú, ordenada por el juez penal de esa localidad a pedido de su esposa. En la primera, se establece paro cardíaco como causa de muerte. En la segunda, la causa esgrimida es anemia aguda y signos de asfixia. La anemia aguda, producida por la hemorragia interna originada por la magnitud de los golpes recibidos.

Ante una misma realidad, dos versiones que no hacen más que llevarme a pronunciar con fuerza las últimas estrofas de la proclama de Alberto Candéu, a la que a continuación daré lectura como un canto a la democracia.

“Aquí hacen resonar vibrante su reclamo de libertad y democracia, tanto tiempo acallado y sin embargo vivo en la conciencia de la ciudadanía, que no admite salvedades ni discrepancias, porque el anhelo de libertad y la vocación democrática constituyen el común denominador de todos los hombres y mujeres nacidos en esta tierra. Y el pueblo ha dicho presente. Lo testimonia esta multitud inmensa, pacífica, jubilosa y esperanzada. Ha dicho presente. Porque éste es un pueblo que conoce sus derechos, sus deberes y sus responsabilidades, porque es un pueblo con madurez y cultura cívica. Porque es capaz de dar al mundo ejemplos únicos y magníficos de altivez, coraje e independencia como el de aquel ya histórico 30 de noviembre de 1980 cuando dijo no a la imposición de los detentadores del poder. Prometeo fue grande cuando supo decir no a los dioses. Y el pueblo uruguayo es grande porque supo decir no a los dioses con pie de barro. A quienes asentados en la fuerza pretendieron legitimar la usurpación de nuestros derechos sagrados en un proyecto de Constitución que desconocía toda la tradición democrática y republicana de la patria. “

Candéu finalizaba, y también yo lo hago, diciendo: *“Compatriotas: proclamemos bien alto y todos juntos para que nuestro grito rasgue el firmamento y resuene de un confín al otro del terruño, de modo que ningún sordo de esos que no quieren oír diga que no lo escuchó. ¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la República! ¡Viva la Democracia!”*.

Gracias, señora Presidenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de Canelones y a las Cámaras de Diputados y Senadores de la República, a los 29 Municipios, como también a todos los medios de prensa y difusión acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: vamos a hablar del tema que nos ocupa, el Plebiscito del año 80. Lo titularíamos: “En dictadura el pueblo dijo no”.

La Junta Departamental de Canelones hoy les tributa homenaje a los compatriotas que en 1980 se pararon firmes ante la dictadura militar.

Si hoy miramos el interior de esta Junta Departamental, podemos observar en el derrotero de cada edil una historia y cómo vivió, asumió o recibió la información sobre ese hecho. Es que en este recinto hay personas que vivieron de manera directa el acontecimiento y otros que se nutrieron de la transmisión oral o de libros de historia para saber de qué se trató.

En esta Junta hubo ediles que votaron, otros quizás recibieron el resultado —sin internet, por cierto—fuera del país y algunos sufriendo el duro peso castrense en centros carcelarios o sin saber por sus familiares. Otros, de la generación más contemporánea, vieron pero no entendieron, ni siquiera votaron. Y en cuanto a los más jóvenes en este recinto, sólo la historia reciente puede aportarles datos para establecer con precisión lo acontecido.

Hoy todos podemos convivir en esta Sala sin renunciar a la historia, con identidad propia y con la esperanza de que las nuevas generaciones no olviden, pero tampoco sean rehenes de un pasado de enfrentamiento y dolor.

Para muchos, el año 1980 fue un mojón clave del Uruguay de la reconstrucción y restauración democrática. Sin partidos políticos, con miles de proscriptos, con una izquierda atacada ferozmente por el régimen imperante, con la demonización de los políticos, con dirigentes partidarios que actuaron de manera clandestina, el gobierno de facto de la época se propuso convalidar lo actuado hasta ese momento y trazar de manera gruesa, absurda e incoherente el Uruguay del futuro.

El escritor Gabriel García Márquez, en una columna de opinión publicada en el diario El País de Madrid —España—, el 9 de diciembre de 1980, expresaba lo siguiente: *“Los analistas, acostumbrados a echarle la culpa de todo al imperialismo, no sólo de lo malo, sino también de lo bueno, piensan que los gorilas uruguayos tuvieron que ceder a la presión de los organismos internacionales de crédito para mejorar la imagen de su régimen. Otros, aún más retóricos, dicen que es la resistencia popular silenciosa, que, tarde o temprano, terminará por socavar la tiranía. Es como si la costumbre de la democracia representativa — que es casi un modo de ser natural de la nación uruguaya— se les hubiera convertido en un fantasma que no les permite hacer con las bayonetas otra cosa que sentarse en ellas”.*

Dos fueron las opciones: el SÍ, que era mantener el régimen de ese momento y los planteos de reforma, y el NO, que se presentaba como la única alternativa para decirles a los militares que Uruguay quería volver a la democracia.

El NO ganó terreno, según las transmisiones orales de la época, en cada esquina, en cada semáforo, en cada reunión disfrazada de cumpleaños de 15 para despistar a los militares, en pequeños encuentros en clubes o cafés. No había internet, no había Facebook, tampoco celulares, pero sí hubo una fuerte e inquebrantable transmisión boca a boca que venció todo intento de convencimiento por parte de la dictadura.

Los medios masivos de comunicación reproducían publicidad oficial, todos los canales de difusión fueron en una dirección. El NO sólo tuvo el incipiente nacimiento de algunos pocos medios escritos de oposición al régimen, como el semanario Opinar, y un hecho puntual que marcó a fuego el momento que se vivía: un debate televisivo entre dos defensores del SÍ y otros dos del NO.

A pesar de tener nueve años en aquella instancia, recién luego de muchos años y tras ver el video nuevamente, pude tomar conciencia de lo que ello implicó y de una intervención magistral de Pons Etcheverry –Ministro de Educación en el gobierno del Partido Nacional 1958-1962 y miembro del Consejo Nacional Herrerista—, quien impactó a los televidentes con su audacia, sutileza y sentido del humor al comparar a los colaboradores de la dictadura con los rinocerontes de la conocida pieza teatral de Eugene Ionesco, que por esos días se representaba en Montevideo.

A pesar de todas las adversidades, de las detenciones y de las presiones ejercidas antes del plebiscito, hubo manifestaciones a favor del NO. Según crónicas de prensa, el viernes 14 de noviembre, el Partido Nacional organizó un acto en el cine Cordón, donde hicieron uso de la palabra cuatro oradores: Juan Andrés Ramírez –por el Movimiento Divisa Blanca, Lista 400—, Eduardo Pons Etcheverry –por el Consejo Nacional Herrerista—, Héctor Lorenzo Ríos –por el Movimiento Nacional de Rocha—y Fernando Oliú –por el Movimiento Por la Patria—. Proscritos por la dictadura, pero muy cerca del acto, los dirigentes provisionales del Partido Nacional siguieron el uso de la palabra. Nos referimos a Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zabala.

Hubo una figura que no votó, pero tuvo una gravitante tarea en el ámbito internacional para vencer a la dictadura en ese noviembre de 1980. Sus foros y la réplica en cada país acerca del necesario Uruguay en democracia ganaron espacio.

Para concluir, vamos a recordar la opinión de esta figura clave en el andamiaje político nacional e internacional: *“Creo que nadie, comenzando por nosotros mismos, ha tomado todavía conciencia cabal de la trascendencia histórica del episodio. Dentro de unos años, los uruguayos recordarán la fecha con una mezcla de admiración y asombro, y muchos, con algo de eso de todo tiempo pasado fue mejor y otro poco de objetiva valoración de los hechos, dirán: ¡Qué tiempos aquellos, en que la gente era capaz de esas hazañas! El resultado fue formidable. Así como ustedes me relatan la emoción del triunfo vivo en la patria, desearía que ustedes tuvieran una idea de lo que esto significó desde fuera de fronteras. Y no hablo de nosotros, los uruguayos, que, a medida que llegaban las noticias quedábamos en silencio, sin gritar, sin abrazarnos --¿habremos oído bien?—, como con miedo a quebrar algún equilibrio frágil, y que recién después de largo rato empezamos con los cantos, y el Himno, y Tres Árboles y el ¡qué paisito, qué paisito bárbaro! Lo que realmente importa es la reacción de los otros, la incredulidad asombrada de ingleses y brasileros, y españoles y americanos, y todos los demás ante el espectáculo inaudito de esa dictadura que pierde, después de haber hecho lo que todas las dictaduras hacen para ganar, y mucho más. Durante ocho años había tenido que sufrir ver el nombre del Uruguay permanentemente asociado a cosa sucia y triste, y de pronto a uno le revienta el orgullo nacional cuando advierte que la gente lo para por la calle para felicitarlo y hablarle con emoción del ejemplo que ha dado nuestra gente.”* Carta firmada desde Londres por Wilson Ferreira Aldunate.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señora Presidenta: para conmemorar este día histórico del pueblo uruguayo y de su democracia, voy a hacer una reseña histórica de lo sucedido en esos años y, posteriormente, les voy a transmitir mis sentimientos personales al respecto.

En pleno régimen militar —en plena dictadura—, el 30 de noviembre de 1980, el pueblo uruguayo fue convocado a pronunciarse en las urnas; con mucha valentía acudió masivamente para pronunciarse a favor o en contra de una reforma de la Constitución de la República elaborada por la dictadura.

El proyecto proponía la legalización de la dictadura y la participación de las Fuerzas Armadas en la vida institucional del país, no como un actor subordinado al poder civil sino como un actor principal.

Más allá de estar en juego la Constitución de la República y de las posibles interpretaciones sobre sus consecuencias, la disyuntiva que se les planteó a los uruguayos fue contundente: sí o no al gobierno de facto. Y si bien no hubo disposiciones oficiales que prohibieran la propaganda a favor del NO, en los medios de comunicación ésta, prácticamente, no existió. La expresión opositora se manifestó a través de distintos mecanismos: miles de pegotines diminutos que sólo decían “no” quedaban pegados en los asientos de los ómnibus, en los baños de los bares y en las vidrieras. Se pintaban paredes de la ciudad con el eslogan “Dígale no a la dictadura” y, además, se realizaban llamados boca a boca a votar por el NO.

En los medios gráficos se destacaba la prédica del semanario *Opinar*, recientemente fundado por el doctor Enrique Tarigo, entre otros. Y voy a citar palabras dichas por él en una oportunidad en que se le preguntó por qué había fundado *Opinar*. Dijo que fue para luchar contra ese proyecto de Constitución que impulsaban los militares; la meta inmediata apuntaba a cumplir básicamente con el plebiscito.

En Montevideo, hubo tres actos públicos importantes a favor del NO. El primero fue convocado por la Coordinadora de las Juventudes Coloradas y se desarrolló el 24 de octubre de 1980 en el cine Cordón. El segundo también tuvo como escenario ese cine, pero fue organizado por el Partido Nacional, el 14 de noviembre, y culminó con una fuerte represión por parte de la Guardia de Granaderos. El tercero le correspondió a la Corriente Batllista Independiente, en la noche del 24 de noviembre, en el cine Arizona –Rivera y 14 de Julio—, oportunidad en que se leyó una proclama.

Resalto la importancia que como personaje clave se generó en la figura de Enrique Tarigo, quien hasta entonces había tenido escasa actividad política. Pero, en los días previos al Plebiscito, el doctor Tarigo se convirtió en una de las figuras más conocidas de la oposición a la reforma constitucional y a la dictadura. Fue orador en algunos de los actos públicos que llegaron a organizarse, fundó y dirigió el semanario *Opinar* y fue uno de los actores de aquel debate organizado por Canal 4.

El viernes 14 de noviembre de 1980, a las 21:30 horas, los uruguayos vieron por primera vez en años un debate político, en Canal 4, con imágenes en blanco y negro; una mesa redonda en un estudio despojado de escenografía. Participaron en defensa del SÍ dos Consejeros de Estado: el coronel y abogado Bolentini y el también abogado Viana Reyes, uno de los redactores del proyecto de reforma constitucional; el único de los que debatió que aún vive. Por el NO, concurrieron el doctor Tarigo –colorado— y Pons Etcheverry –nacionalista–.

El debate fue moderado por los periodistas Carlos Giacosa y Asadur Vaneskahian. Se emitió en diferido pero no tuvo cortes, ni siquiera tandas comerciales. En ese entonces, no había mediciones de *raiting*, pero seguramente debe haber sido uno de los programas más vistos en la época, puesto que aquella polémica fue determinante para que muchos uruguayos se decidieran a votar por el NO.

Finalmente, llegó el 30 de noviembre de 1980. Ese día se enfrentaron el SÍ, impreso sobre papeleta celeste, y el NO, que lucía en una papeleta amarilla. A favor del NO se expresó una mayoría del 57,2%, contra un 42,7% que se manifestó por el SÍ.

La oposición a la reforma constitucional obtuvo la victoria en once departamentos mientras que el SÍ triunfó en ocho.

La votación transcurrió con absoluta normalidad, y se destacó un alto nivel de participación: 86,8% del total de habilitados para votar.

Luego de esta reseña histórica detallando los hechos específicos que se vivieron hace 30 años, quiero expresar varios sentimientos que siguen haciendo eco en el alma de casi todos los que directa o indirectamente sentimos aquellos días con la intensidad que genera la duda de si nos enfrentábamos a un final o a un principio.

Vivíamos en dictadura, pero dentro de cada uno de nosotros latía el concepto que nos define como uruguayos: disfrutar de una patria libre.

Los militares se sentían seguros; las encuestas realizadas aseguraban la victoria del SÍ.

¿Pretendíamos imposibles? ¿Quién podía creer que los militares nos permitirían decidir a través de un plebiscito? ¿Sería una votación transparente? La propaganda por el NO era nula comparada con la propaganda por el SÍ. Necesitábamos personas capaces de transmitir fuerza y confianza para que el pueblo se contagiara de la sensación de que se podía. Increíblemente, se realizó un debate televisivo que presenció expectante el Uruguay todo. Y, como edil de “Vamos Uruguay”, me permito resaltar el orgullo que sentimos de ser colorados, por la capacidad, entrega y valentía con que ese gran hombre, Enrique Tarigo, respondió e interrogó con audacia e inteligencia, transmitiendo ideas y sentimientos que a la postre —el 30 de noviembre— les permitieron a los uruguayos creer que era posible.

El universo todo conspiró para que el milagro ocurriera.

Los militares, confiados en las proyecciones de la encuestadora Gallup, que daban un resultado favorable a la papeleta del SÍ, decidieron televisar el escrutinio voto a voto, lo cual proyectó la transparencia del conteo.

Cada uruguayo presenciaba el conteo paso a paso, construyendo la esperanza de haberlo logrado.

El resultado gestó una sensación de regocijo tan hondo que cada uruguayo se sintió cómplice del otro, y en silencio –ya que no nos animábamos a festejar— salimos a caminar. Recuerdo con emoción cuando mi familia contaba, por años, en los almuerzos familiares, que a aquel lunes histórico se lo denominó “El día de las sonrisas”, porque los ciudadanos circulábamos por la calle y, aunque no nos conocíamos, nos mirábamos y nos sonreíamos, porque éramos vencedores.

El Plebiscito de 1980 fue el principio del final, fue la puerta que se abrió para dar paso a un gobierno de Derecho, ¡porque éramos vencedores, recuperando la democracia que tanto anhelábamos!

Fue también un hecho impactante no sólo por la valentía del pueblo. Creo importante resaltar, más allá de mi condición de batllista - demócrata, que los militares tuvieron la grandeza de respetar la decisión del soberano, al reconocer en el resultado del plebiscito una aplastante y pacífica derrota. Valoro la postura respetuosa respecto a la voz del pueblo.

Me siento orgulloso de mi país, de mi gente y de los personajes –como Enrique Tarigo, entre otros—que fueron capaces de construir nuestro mañana y devolvernos la esperanza y la confianza en que siempre se puede si lo que defendemos es justo. Nos demostraron que somos un pueblo unido, pacífico y democrático, que los medios para emitir opinión radican en el voto y que la confianza en las urnas es un valor tan grande que ni los militares se animaron a no respetarla.

Me gustaría terminar citando una frase que pronunció el general Fructuoso Rivera cuando asumió la primera magistratura de este país. Es parte de la historia de nuestro Partido Colorado. En tiempos difíciles con Lavalleja, el General dijo: *“Empecemos por reconocer que lo pasado ya no existe, sino como un recuerdo útil para mejorar lo futuro. El pueblo oriental y su Constitución: ésta será nuestra divisa. ¡Con ella seremos fuertes, con ella seremos invencibles!”*

¡Viva el pueblo uruguayo! ¡Viva el derecho a decidir por medio del voto! ¡Viva el respeto a la decisión del único soberano de la patria: el pueblo!

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Rocha.

SEÑOR ROCHA.- Señora Presidenta: dado que en Sala a más de un edil le gustó “El cuento de los generales que se creyeron su propio cuento”, de Gabriel García Márquez, vamos a hacer una breve reseña de lo que fue el año 1980, año decisivo para nuestro pueblo, con mundialito incluido; ¿casualidad o uso de distracción?

En ese momento, se proponía la reforma de la Constitución de la República, que como contenido tenía entre otras cosas prohibir la agremiación, eliminar la prohibición de allanamiento nocturno, prohibir la constitución de partidos políticos, eliminar la inamovilidad de funcionarios públicos, condicionar el derecho a la huelga, etcétera, etcétera.

Se buscaba de todas maneras recibir un apoyo a lo que ya venían realizando, por lo cual teníamos compatriotas exiliados, muchos presos políticos, destituidos, desaparecidos y muertos.

Pero esos repudiables gobernantes tienen la desgracia de seguir viviendo; de vivir con el rechazo de nuestro pueblo. Hoy han salido a relucir las barbaries realizadas, y de nada les vale no asumir su crueldad ni arrepentirse de nada, ni considerarse un demócrata preso, porque ese 30 de noviembre de 1980 sería el día de la verdad, de que se supiera lo que nuestro pueblo pensaba, a pesar de que el gobierno de facto estaba convencido de que el SÍ, su sí, ganaría – inclusive una encuesta de la época los daba como ganadores—, y de haber utilizado los medios de prensa para emitir una campaña que los mostraba como aquellos que se desvelaban por los más chicos, por el bienestar de todos, y ya no recuerdo cuántos disparates más.

Fue NO; nuestro no, con papeles y muros pintados a escondidas, con escasa propaganda en algunos diarios y con el inolvidable Germán Araujo en CX 30. Pero no contaban con un arma que les resultaría mortal para sus intereses: el boca a boca; de uno en uno ir convenciendo a todos de que lo único que nos salvaría sería la verdad y la conciencia de nuestra gente.

El resultado del Plebiscito fue: fin de la dictadura. Hecho que sorprendió al mundo entero: un 57% de los votantes, sin miedo, dijo “no”.

Fue el principio de un nuevo proceso democrático, y hoy, después de 30 años, volvemos a decir “no”, volvemos a decir “nunca más” a ese pasado aterrador vivido por muchos.

Damos las gracias a nuestro Gobierno por darles la posibilidad a los jóvenes de conocer la historia; la historia tal como fue. Damos las gracias también a las mujeres y a los hombres que valientemente, con coraje, lealtad y confianza, lucharon para volver a

conquistar los derechos de nuestro pueblo. Y también un gracias grande para aquellos que ya no están, pero que permanecen en la memoria.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Oscar Peluffo.

SEÑOR PELUFFO.- Señora Presidenta: para ubicarnos en el contexto histórico del Plebiscito de 1980 en Uruguay, recurrimos a Rodney Arismendi, quien en Estudios 104 dice: *“(...) los tiranos y los regímenes entronizados en América del Sur no eran iguales a los tipificados en obras como “El Otoño del Patriarca” de García Márquez o “El Recurso del Método” de Carpentier o “El señor Presidente” de Miguel Ángel Asturias. Variaba el carácter de los regímenes por la modificación de las bases de clase –ahora, el capital financiero y las multinacionales llevan la batuta--, era muy otro el grado de desarrollo del capitalismo y había adquirido nueva calidad continental el proceso revolucionario que con Cuba evidenció la crisis de la política de dominación imperialista. Para la Casa Blanca y sus tentáculos del Pentágono y la CIA este fascismo –eminente entreguista y de implementación militar, puesto que las fuerzas armadas debían cumplir la misión de partidos fascistas—era un simple ejecutor de la “guerra interna”, mencionada en la teoría de la seguridad nacional. Para los latinoamericanos suponía el encuadre de la dependencia por regímenes terroristas, que reestructuraban el Estado arrasando toda institución democrática y que conducían la guerra contra la nación entera, desde su nivel de vida a su cultura y mejores tradiciones. Eran tiranías de nuevo tipo, feroces, amorales en su sadismo, con cerebro de verdugo y alma de inquisidores. Pero histórica y políticamente eran frágiles, como se fue evidenciando en los ochenta (...)”*

Le tocó al pueblo uruguayo, en la gesta del 30 de noviembre de 1980, evidenciar de manera inolvidable cuán frágil era la dictadura fascista cívico – militar que nos oprimía, derrotándola en el plebiscito que ella misma organizó para asegurar su permanencia.

Primera vez en el mundo, según tantísimas veces se dijo y se sigue diciendo, que eso ocurría.

Realizado el escrutinio, votando más del 85% de los habilitados, votaron contra el proyecto militar 885.824 ciudadanos –el 57,9%— y a favor 643.858 – el 42%—. Una relación de tres a dos. Destinado por el régimen a ser el inicio de su legitimación por el voto popular, se convirtió –como triunfo de la oposición—en hecho decisivo e insoslayable para el comienzo de la transición democrática. No supuso un desequilibrio aplastante, pero constituyó un hecho de enorme trascendencia política que sorprendió al mundo entero.

Todo esto, de tanto decirlo, se ha convertido casi en un lugar común. Pero tratemos de buscar y aquilatar qué pasó antes para que esto pasara. De inicio, se produjo la huelga general de quince días, con el país paralizado, e incluso la refinería de ANCAP parada, medida acordada por la CNT al momento de su fundación. Huelga que contó con el apoyo moral y material de los vecinos de las fábricas, que fue reprimida salvajemente, con simulacros de fusilamiento en muchos casos a los que estaban ocupando los lugares de trabajo. Primera materialización del repudio total del movimiento obrero organizado a la dictadura que se pretendía instaurar. Hubo detención y prisión inmediata para los dirigentes de la central y colaboración inmediata de las patronales, con despidos y amenazas de despido para los que acompañaran las ocupaciones.

Diez días después, el 9 de julio, hubo una enorme manifestación, de miles y miles, en el centro de Montevideo, con el llamado de “A las cinco de la tarde” de Ruben Castillo; reprimida salvajemente, también, con detenciones de centenares de personas, entre ellas la primera del general Liber Seregni. Otra vez el repudio popular.

Tres meses después, y en esas condiciones, se realizaron las elecciones universitarias para elegir a las autoridades, en las que las listas gremiales de la FEUU— y destaco en algunos centros las del Movimiento Universitario Nacionalista, MUN— tuvieron una votación amplísima. Ello determinó la intervención de la Universidad con Edmundo Narancio como Interventor, primer fascista que intervino un organismo público.

Hubo veda sindical. Los trabajadores fueron sometidos a la mayor de las sobreexplotaciones, con salarios bajísimos y la represión o la amenaza siempre pendiente. La CNT clandestina se dio los medios de frustrar todos los intentos de ordenamiento colectivo tutelado que el régimen quiso imponer, y con todas las dificultades y riesgos imaginables, los vínculos sindicales se mantuvieron.

En dicho marco se inscribió la clausura de la actividad política tradicional y el “saneamiento” de la Administración Pública, a través de los siniestros certificados A, B y C. Establecidos estos parámetros, que marcaron la peculiaridades de la resistencia de la mayoría del pueblo al golpe y que se mantuvieron adaptándose a lo largo de los años, me abocaré a formular una apretada crónica, que sirva de intento de explicación al NO de 1980.

El desenlace de la crisis uruguaya cobró un significado que trascendió los límites del país. En unos años, el Cono Sur y Brasil quedaron en manos de dictaduras militares —decía Quijano: “La otra Santa Alianza”—, que obedecieron a iguales mandatos externos del imperialismo, aplicaron políticas económicas y públicas de igual naturaleza y practicaron la

sistemática violación de los derechos humanos y civiles, con su secuela de muerte, prisión y horror.

El Uruguay tenía la más baja tasa de crecimiento demográfico, la tasa de crecimiento del producto bruto del 3% en 1976, y el salario real había bajado un 8%. La tasa de desempleo, a pesar de la emigración de más de 200.000 ciudadanos, estaba casi en 10%.

Según el politólogo Luis Eduardo González, los años de la dictadura admiten etapas claramente distinguibles: la etapa de la “dictadura comisarial”, entre 1973 y 1976; una segunda, que González llama “el ensayo fundacional”, hasta 1980, y la última marcada por la “transición democrática”, que concluiría formalmente en 1985.

Pasaron un año largo los militares, en el cual, además de resolver sus diferencias y repartirse las áreas de poder, hicieron la purga en sus propias filas de todos los militares que siguieron fieles a su juramento y a la fidelidad al orden jurídico y al ideario artiguista, y reclutaron sus secuaces civiles, contando con la colaboración del sector del Partido Colorado que respondía a Pacheco Areco y el del Partido Nacional encabezado por Gallinal y Echevoyen.

A partir de octubre de 1975, comenzaron una feroz represión contra el aparato clandestino del Partido Comunista, en ese momento sobre la parte que era responsable de la salida de Carta, publicación de salida regular del Partido Comunista.

Derrotado el aparato militar del MLN - Tupamaros, enfocan su acción sobre el Partido por la Victoria del Pueblo, PVP; los Grupos de Acción Unificadora, GAU, y el Partido Comunista Revolucionario, en el país y en la Argentina. También sobre agrupaciones de militantes socialistas en Uruguay. En una provocación inicua, matan a Michelini y a Gutiérrez Ruiz. La secuela fue de cientos de militantes de izquierda desaparecidos —muchos asesinados— en ambas orillas del Plata, encarcelados y exiliados por miles. Tuvimos el porcentaje de perseguidos políticos más elevado del mundo en relación con la población del país, pues el régimen se propuso imponer sobre “la paz de los sepulcros” una apertura controlada para perpetuarse. Superado el diferendo con Bordaberry, con su salida, pues éste quería ir a un régimen de corporaciones en que éstas asumieran el gobierno de los asuntos públicos directamente, eliminando la representación de cualquier clase de los ciudadanos y por ende la eliminación de los partidos políticos de cualquier signo, cosa que los militares, en su propio interés, no estaban dispuestos a asumir.

Esto marcó el inicio del intento de construcción de “un nuevo orden” político-institucional, que debía incluir como soporte fundamental la consolidación del ajuste

estructural de la economía iniciada en años anteriores, basado, por supuesto, en la aplicación de un neoliberalismo rabioso, sin importar para nada los costos sociales de tal empresa. Objetivos de tal política eran la reducción del costo de la mano de obra y del costo del Estado, que suponía la eliminación de toda política redistributiva y una apertura radical de la economía y el funcionamiento libre del mercado de capitales, en dirección a la implementación del proyecto “plaza financiera”.

Como lema de esta política, “la desigualdad como estrategia” significó la distribución regresiva del ingreso y una exclusión económica y social de los trabajadores, y la afirmación de la rentabilidad de los empresarios y del capital, sobre todo financiero y extranjero, que fue la verdadera base social del régimen.

Bien decían los voceros de la dictadura: poco quedaba del Uruguay tradicional. El correlato político de este panorama fue el intento de obtener una primera legitimación del proyecto fascista cívico-militar a través de una convocatoria ciudadana a un plebiscito que votase una nueva Constitución.

Así llegamos al 30 de noviembre de 1980.

Me voy a referir muy sumariamente a lo que yo considero que fueron hitos en acciones o personas o instituciones, en su aporte a la construcción del colectivo que votó por el NO. Citar siempre es riesgoso, pues las omisiones voluntarias, o no, siempre pueden ser mal interpretadas. Pero igual me voy a arriesgar, y lo voy a hacer por campo de actividades que enfrentaron a la dictadura.

En la solidaridad, dos territorios: Uruguay y el exterior. En el país, la solidaridad con los presos y sus familiares se escenificó en innumerables sitios, tan diversos como la Parroquia de Pocitos o la Asociación Cristina de Jóvenes o el Club Banco República, o la Iglesia Valdense o el Club Arbolito. Una red en Montevideo y muchos sitios del Interior hizo todo lo que pudo para brindar esa solidaridad.

La otra solidaridad, la de la denuncia, el apoyo internacional o la búsqueda de ese apoyo, se escenificó, en primer lugar, en todo sitio donde hubiera compatriotas exiliados. En abril del 80, se creó Convergencia Democrática en el Uruguay, donde Wilson Ferreira y Juan Raúl Ferreira cumplieron una labor casi inigualable. El Frente Amplio en el exterior, con el doctor Hugo Villar a su frente. Radio Berlín, con su audición diaria sobre y para Uruguay, alimentada por el aparato clandestino del Partido Comunista, con sus voceros Willy Israel y Rosita Dubinsky. Radio Praga, desde donde Enrique Rodríguez editorializaba sobre Uruguay noche por noche. Radio Moscú, a cargo de Ricardo Saxlund.

En el país, la 30 de Germán Araujo, Opinar de Enrique Tarigo, y La Plaza, primera publicación abiertamente opositora, con don Felisberto Carámbula a su frente, sus hijos Marcos y Gonzalo, don Luis Hierro Gambardella, Alberto Zumarán, Reina Reyes, los sacerdotes “Perico” Pérez Aguirre, Juan Martín Posadas y Juan Luis Segundo, publicación duró —como era previsible— de 1979 a 1982, cuando fue clausurada.

En la heroica preparación del plebiscito, los Partidos Nacional y Colorado, con muchísimas de sus figuras proscriptas, firmando una declaración conjunta a favor del NO, y la Iglesia Católica también apoyando el NO; el Frente Amplio, también en la clandestinidad, pensando en toda sus fuerzas para jugarse la parada.

En el único debate que los tiranos permitieron realizar, la labor finísima— encontrando los equilibrios justos— de Enrique Tarigo y Pons Etcheverry. Los actos de masas del cine Cordón y del cine Arizona. El doctor Fernando Oliú y el doctor Pedro Berro, hijo, fueron enlaces con Wilson en Convergencia en el Uruguay.

Por último, en esos días, la serenidad de la gente, su firmeza y responsabilidad, yendo a votar, resistiendo la avalancha de amenazas de último momento, para luego festejar sin entrar en las provocaciones montadas.

Por último, tengo que hablar de mi partido, que fue, según testimonia Gerardo Caetano—a quien el presidente Vázquez le encargó revisar todos los archivos de la época dictatorial—, el partido de la resistencia: el Partido Comunista, y también de quienes, entre otros, colaboraron con el Uruguay desde la modestia y consecuencia más cerrada, como el personal de la Embajada de la República Democrática Alemana y otras misiones diplomáticas.

A todos ellos, a los que mencioné y a los que no mencioné, vaya el más profundo agradecimiento, seguramente, de todo este colectivo. Ayudaron a que la tarea, que fue muy dura, significara un jalón en el mundo de reafirmación de lo imperecedero de los sentimientos de hermandad de los seres humanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señora Presidenta: para nosotros ésta es una circunstancia de mucha emoción. Quienes somos demócratas en esencia felicitamos y disfrutamos cualquier acto democrático de la índole que sea, cualquier expresión del pueblo cuando éste lo hace libremente, más si recordamos un hecho en el cual el pueblo estuvo limitado en su libertad, sobre todo en cuanto a la información.

Por una cuestión personal y de idiosincrasia preferí no traer nada escrito. Quizás el desarrollo de mi alocución no sea tan perfecto, quizás cronológicamente pueda no ser acertado, pero me gusta hacerlo en la línea que parte de lo emocional, aunque felicito al Edil que me antecedió en el uso de la palabra, que hizo un exacto relato de cómo fueron los hechos en oportunidad de llevarse a cabo este plebiscito.

Nosotros venimos, y todos lo saben, de la rama wilsonista, una rama a la que muchas veces acusaron de ser emocional. Y lo decimos con un orgullo enorme, porque esa virtud que tiene el wilsonismo, a través de su historia, hizo que fuera uno de los frentes de mayor sostén que tuvo el pueblo uruguayo frente a la dictadura militar.

Referirnos puntualmente al día del plebiscito sería acotar la cuestión, porque hubo dos grandes símbolos para el pueblo uruguayo: el doctor Enrique Tarigo y Pons Etcheverry, que todos sabemos que no estaban solos; detrás de ellos estaban el general Líber Seregni con su fuerza política, Wilson Ferreira Aldunate, a quien ya hice referencia, y el doctor Jorge Batlle, que creo fueron los tres símbolos más importantes dentro de cada partido político frente a la dictadura militar. Y detrás de ellos estaba todo el pueblo uruguayo, y esa resistencia que el pueblo uruguayo tuvo hacia la dictadura militar –que permitió ese triunfo, que si bien no fue excesivo, desde punto de vista ideológico fue aplastante para la dictadura-, parte del mismo día que la propia dictadura se instala, parte del mismo día del golpe de Estado, cuando el pueblo uruguayo recibió con un maravilloso paro general a la dictadura militar. Y vaya el homenaje a todos los obreros del pueblo uruguayo que mediante sus distintas organizaciones y en la clandestinidad trabajaron para eso.

El día del Plebiscito teníamos 14 años. No pudimos votar, sí lo hicieron nuestros familiares, una familia de tradición blanca, pero que en el caso de mis dos hermanas tenían ideas de centroizquierda. En lo que me es personal, la diversidad dentro de nuestra familia siempre fue un elemento fundamental. Y en esa diversidad creo que fue que el pueblo uruguayo resistió a la dictadura. ¿Por qué es bueno recordar estas cosas y por qué es bueno recordar este plebiscito? Porque venga de donde venga, del partido que venga, es bueno que la gente sepa que la resistencia y la lucha frente a la dictadura militar no es patrimonio de ningún partido político, es patrimonio de toda la sociedad uruguaya. Cuando sucede que alguien lo quiere hacer ver así, las cosas caen por su propio peso y vienen este tipo de conmemoraciones que hacen que nos demos cuenta de que desde todas las tierras hubo una enorme resistencia a la dictadura, de quienes se quedaron en el país y de quienes se fueron.

Nosotros tenemos como un gran símbolo, lo vuelvo a reiterar, a Wilson Ferreira Aldunate, quien eligió el camino del exilio, y que a través de él hizo algunas cosas trascendentes, como fue la denuncia ante el general Videla, Presidente de los argentinos, cuando matan a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz; como lo fue su maravillosa intervención –esplendorosa, diría yo— y de ribetes destacados a nivel internacional en el Senado de los Estados Unidos, que entre otras cosas permitió que a Uruguay se le dejara de vender armas. Menudo favor para toda la sociedad uruguaya, porque toda la sociedad uruguaya lo estaba reclamando.

También a nosotros nos tocó vivir desde la niñez el recibir desde el exterior casetes, en aquel momento, que contenían intervenciones del señor Wilson Ferreira Aldunate, lo que nos fue generando ese sentimiento y esa cuestión de ideología de que la libertad está por encima de todas las cosas. Escuchamos frases como: “Nosotros reclamamos la libertad para todos, y especialmente para quienes no piensan como nosotros y que si estuvieran en nuestro lugar no la reclamarían”. Creo que todo el pueblo uruguayo tuvo también el accionar de quienes acá se quedaron. Muy clara fue la premisa de Luis Alberto de Herrera cuando dijo: “Ni me callo, ni me voy”.

Al margen de todas estas cuestiones, que no son poca cosa porque sean ideológicas, y porque creo que es lo que nos hace a los seres humanos transitar no sólo por la vida política sino por la vida misma, todos sabemos que también hubo reuniones en la clandestinidad. También a nosotros nos tocó vivir en la niñez el recibir casetes de esas reuniones que muchas veces se hacían en el Uruguay para dar simplemente el ejemplo de un simbolismo, porque también se podrían haber hecho fuera del país, pero se hicieron dentro del Uruguay. Naturalmente era con el objetivo de hacer funcionar un partido político desde la clandestinidad, cosa que el tiempo dejó claro que es prácticamente imposible porque la gente pinta el nombre de sus adherentes en los muros, pero más allá de eso esto sirvió para esa resistencia de la que tanto hablamos.

Y en todo este proceso, llega el Plebiscito del 80, época en la que teníamos tan sólo 14 años. Pero nos tocó vivir situaciones de amigos, familiares, conocidos que, en algunos casos, estaban de frente a la realidad y que nadie los movía, pero también nos tocó vivir situaciones de gente de edad que recuerdo que a nosotros nos sorprendía porque sentían temor hasta de ir a cobrar su jubilación.

Pero ese miedo que la dictadura militar trató de instalar en los uruguayos no surtió efecto, y el pueblo uruguayo, vuelvo a reiterar, con la resistencia de todos los partidos

políticos, y aun en la clandestinidad, con un movimiento muy inteligente, logró desactivar ese aparato que estaba preparado para que el pueblo uruguayo pudiera legitimar lo que ellos no habían podido hacer en la opinión pública mediante los hechos.

Para finalizar, nosotros queremos dejar dos opiniones o premisas que creo que deben ser importantes para seguir en el camino. Y lo voy a decir porque a mí me tocó vivir, dentro de mi propio partido, el tener que pagar algunos costos por una actitud que tuve en lo personal.

Siendo blanco y nacionalista—tengo algún compañero edil de Canelones que lo sabe—, trabajé para el voto “verde”, y en lo personal, me significó pagar el costo político. Lo hice con orgullo en aquel momento, pero también al otro día me levanté con orgullo de que ese tema estuviera laudado.

Si recordamos el Plebiscito de 1980, lo recordamos con orgullo, lo recordamos con amor por los que hoy no están, lo recordamos porque fue una gran victoria del pueblo uruguayo. Personalmente, aspiro a que la sociedad uruguaya en general, sea el plebiscito que sea, venga de donde venga y esté detrás de lo que esté, respete ante todo y hasta las últimas consecuencias, como en 1980, lo que el pueblo decide en las urnas.

Nada más, señora Presidenta.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señora Presidenta: en primer lugar y en forma muy personal, debo agradecer a los señores Ediles de mi línea por permitirme expresarme sobre tan importante acontecimiento, que se diera hace 30 años.

Nosotros le damos una importancia tremenda a esta fecha, que oficialmente fue puntapié inicial. Y digo “oficialmente” porque mucha gente, desde la clandestinidad, obraba para una salida constitucional. Debo agregar también que yo tenía 18 años y no llegaba a aquilatar lo que se vivía en ese momento.

Por eso, debí documentarme y buscar datos, porque aquí podemos equivocarnos en nuestras decisiones o con nuestras opiniones, pero no podemos venir a pagar.

El 30 de noviembre de 1980, la ciudadanía rechazó por amplia mayoría un proyecto de reforma constitucional por el que el gobierno de facto pretendía perpetuarse en el poder. La propuesta fue elaborada por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, y el proyecto era un plebiscito por el que se aprobaría por mayoría simple de sufragios.

Desde el golpe de Estado, la actividad política era nula: los líderes estaban en el exilio, presos o proscriptos. Pero escaparon a esta última situación Eduardo Pons Etcheverry y Enrique Tarigo, que debatieron en aquel entonces con el general Bolentini y el consejero de Estado Viana Reyes. El debate fue transmitido por televisión, y Tarigo y Pons, con inteligentes argumentos, demostraron que la propuesta militar era casi irreal, lo que influyó en la ciudadanía para el resultado final: el rechazo del pueblo al proyecto, que significó un revés inesperado para el gobierno de facto, aún presidido por el doctor Aparicio Méndez.

El pueblo no pudo festejar el triunfo del NO por las prohibiciones de la época; tampoco se pudo hacer campaña a favor del NO, pero sí lo hicieron en los medios a favor del SÍ. De cualquier manera, 885.824 voluntades contra 643.854 nos marcaron un duro camino a recorrer.

Hoy estamos aquí por la voluntad de la ciudadanía en ese plebiscito, que fue el inicio. Luego vinieron algunas proscripciones, y después, las elecciones internas de los partidos tradicionales en 1982; en 1983, la proclama del Obelisco, el Pacto del Club Naval, hasta llevar al 25 de noviembre de 1984, para elegir a nuestros representantes en el Gobierno y luego cuidar la democracia, cuidarla y mucho, con diferencias, con enfrentamientos, pero siempre pensando en el bien de todos los uruguayos demócratas.

Que esta democracia sea duradera, sea eterna. No somos un país golpista, somos un país con una profunda devoción republicada.

Con mis palabras, hoy quiero hacerles un homenaje a todos aquellos que de una manera u otra permitieron la salida institucional de nuestro querido país, a los que dieron sus vidas, a los que se fueron, a los que volvieron, pero fundamentalmente a los que se quedaron para seguir construyendo el Uruguay que nos merecemos.

¡A 30 años del plebiscito, gracias, muchas gracias a aquellas 885.824 voluntades que con un no grandote le dijeron sí a la Democracia!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los diputados y senadores del Partido Colorado, a los 29 Municipios del departamento, a la Radio 91.3 de San Ramón, al diario Hechos, como así también a toda la prensa del departamento.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora Presidenta: poca prensa, hoy. Tengo que saludar al vocero que se encuentra hoy en la Barra. Parece que estos temas, igual que en aquella época, convocan a pocos medios. Merece el saludo quien realiza ese trabajo.

Los años de la dictadura fueron muy bien descriptos por algunos señores ediles. El año 1980 fue consecuencia de una resistencia que jamás paró.

Corría el año 1984 cuando hubo una convocatoria a una marcha en silencio por la calle 8 de Octubre, frente al Hospital Militar. Había un compañero que estaba dando su última pelea: el compañero Adolfo Wassen Alaniz.

Tomé la calle 8 de Octubre por la esquina donde estaba el Juzgado Militar—una cuadra larga—, y cuando llegué a la puerta del hospital, tenía muchísimas ganas de gritar, pero la consigna era el silencio. Muchos sentimientos encontrados, miedo, rebeldía. Después de pasar varias veces frene al hospital, arranqué rumbo a la calle Larrañaga hacia mi casa.

Ese día comprendí que no todos amamos la libertad de la misma manera, y no todos estamos dispuestos a dejar por ella inclusive la vida.

En plena huelga de hambre, las palabras del compañero fueron: “Algo puedo hacer por los compañeros”.

Con la democracia pasa lo mismo: no todos esperamos de ella lo mismo ni pretendemos de ella lo mismo. Para algunos, con votar cada cinco años, es suficiente, y que los demás hagan el trabajo. Y está bien. De lo que se trata acá es de respetarnos en las diferencias. Otros consideramos que la democracia debe estar necesariamente arriba de la mesa todos los días.

Esa concepción de medir a todos con la misma vara es la peor de las injusticias. Igual a los iguales, desigual a los desiguales. En la carrera de la vida, algunos arrancamos desde la línea de largada, y otros, a escasos metros de la llegada. Y esa diferencia se vive inclusive en democracia.

Nosotros creemos que hoy se está intentando profundizar cada vez más la democracia, tratando de achicar la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen —es lo que está intentando hacer este Gobierno—. Pero algunas corporaciones, algunos poderes económicos que también cacerolearon en aquella época —tiempo después nos dimos cuenta de que no todos caceroleábamos por lo mismo: algunos por recuperar las libertades y otros por ocupar el lugar que los milicos les habían sacado y estaban ocupando—, aquellos que plantean la desestabilización, un gobierno sin rumbo —un gobierno democrático—, lo que nos están diciendo, en realidad, es que vamos por el buen camino porque estamos tratando de achicar esa brecha entre los que más tienen y los que menos tienen.

Pido autorización para repetir palabras que dije días atrás —con esto termino—, porque creo que también vienen al caso, increíblemente: aquel que viene por donde no tiene que venir, no viene por lo que dice.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señora Presidenta: me voy a referir al Plebiscito del año 80. Para ello me basé en una carta escrita por exiliados políticos radicados en España, la cual fue redactada a los 20 días de haberse conocido el resultado del plebiscito. En base a ésta y en consonancia con su espíritu, voy a leer el siguiente texto: *“El 30 de noviembre, en una jornada de enorme trascendencia histórica el pueblo uruguayo dijo no a la dictadura, no a la legalización del régimen, no a la represión y a la violencia de derechos y libertades. Esa gran victoria de las fuerzas democráticas adquiere aún mayor relevancia porque fue obtenida con partidos y sindicatos ilegalizados, prohibición de actividades políticas y sindicales, con la prensa de oposición clausurada, una férrea censura de diarios, radio y televisión, y suspensión de las garantías individuales. La dictadura durante varios meses bombardeó a la opinión pública con una propaganda masiva a favor del SÍ. A un costo millonario monopolizó todos los medios de comunicación, para aturdir a la población con una propaganda de nivel inferiorizante, dirigida a coaccionar, atemorizar y confundir, planteando falsas opciones y empleando argumentos mentirosos y calumniosas afirmaciones contra partidos políticos y organizaciones sociales suspendidas en sus derechos e imposibilitadas de responder. A pesar de todo, el resultado del plebiscito fue contundente. Según cifras oficiales, los votantes del NO conformaron una mayoría superior al 57%. Sólo en dos oportunidades en lo que va del siglo XX un partido o un proyecto constitucional alcanzó cifras similares. Si agregamos el voto de los presos políticos —unos 3.000—, de los ciudadanos proscritos —más de 10.000— y de los exiliados y sus familias —más de 500.000— la mayoría que así se lograría no tendría precedentes en la historia del país.*

El voto por el NO obtuvo mayoría en 11 de los 19 departamentos, incluyendo la capital y los seis departamentos más poblados del país. Todo ello sin contar que, sin duda, el número de votantes por el NO fue aún mayor y muchos de los que votaron por el SÍ lo hicieron mal informados, coaccionados o confundidos por la intensa propaganda oficial que presentaba esa opción como la única que permitiría un cambio y una salida a la actual situación. La oposición se mantuvo inquebrantable durante estos años de dictadura, expresada en jornadas heroicas como la huelga general de 15 días, la manifestación popular

del 9 de julio de 1973 contra el golpe de Estado, el resultado de las elecciones universitarias, el rechazo masivo y contundente de los trabajadores a todos los intentos del régimen para crear falsos sindicatos oficialistas, la permanente resistencia de jóvenes, estudiantes e intelectuales progresistas, la heroica y digna conducta de los prisioneros políticos y las múltiples expresiones clandestinas de repudio al régimen.

La dictadura, ajena a las más ricas tradiciones democráticas de Uruguay, contraria a los intereses nacionales, con un odio visceral a toda expresión de voluntad popular, fue incapaz de comprender y valorar la magnitud y la fuerza del repudio popular al régimen. Acostumbrada durante siete años a malgovernar sin réplica ni oposición, confundió silencio impuesto con asentimiento. Al pueblo le fue suficiente un mes corto para informarse del proyecto mediante los limitados canales de información autorizados en ese período, para algunos sectores de oposición conocer la naturaleza antidemocrática y antipopular del proyecto de la dictadura y comprender sus verdaderos objetivos. En el término de pocas semanas esa oposición reprimida se transformó en correntada a favor del NO. El pueblo uruguayo, con serena confianza y coraje cívico escribió su verdad en las páginas de la historia. Tampoco la dictadura había previsto ni tenía en sus cálculos una tan amplia, categórica y abrumadora respuesta de la opinión pública internacional. Todas las fuerzas democráticas del mundo denunciaron la naturaleza antidemocrática del proyecto y los propósitos del régimen para legalizarse y asegurar su continuidad. Esta masiva respuesta a nivel internacional jugó un papel de fundamental importancia en apoyo de los sectores democráticos de nuestro país y como expresión de una opinión pública consciente, alerta y solidaria con el pueblo oriental enfrentando la tiranía. Por esa razón, el resultado del plebiscito constituye un triunfo para las fuerzas democráticas del mundo entero y un valioso aporte para la lucha de los pueblos de América Latina, con quienes nos sentimos plenamente identificados y unidos por los mismos objetivos. El no a la dictadura constituye una clara expresión de la tradición democrática del pueblo oriental, de su odio irreconciliable —que ya Artigas identificara— contra toda forma de tiranía y de la avanzada cultura cívica de la ciudadanía. Es un gran triunfo de los sectores democráticos de la vida nacional. Tiene un hondo significado, porque muestra los resultados que pueden alcanzarse mediante la unidad de las fuerzas progresistas y la más amplia convergencia de los sectores democráticos. El Partido Nacional, el Partido Colorado, el Frente Amplio, la Convención Nacional de Trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios y la Iglesia del Uruguay

expresaron una amplia coincidencia, que tuvo influencia gravitante y decisiva en los resultados alcanzados.

La respuesta de la ciudadanía es expresión de un anhelo general: el retorno a un sistema democrático de gobierno, respetuoso de derechos y libertades y sin proscripciones de naturaleza alguna. Pero una vez más, la dictadura pareció dispuesta a traicionar la voluntad del pueblo. Las declaraciones de los voceros del régimen mostraron que estaban aferrados al poder y no lo abandonarían fácilmente. Su reacción ante la nueva situación no estaba aún definida y no les resultaría fácil determinar una nueva estrategia. No puede excluirse un endurecimiento de la represión, incluyendo medidas de represalia contra los presos políticos. Toda la opinión internacional solidaria debió mantenerse alerta y vigilante en ese sentido. Algunos personeros adelantan el propósito de intentar nuevas formas de legalizar el régimen y asegurar su continuidad, desconociendo y contrariando la voluntad popular. Sea cual sea la respuesta del régimen, una situación cualitativamente nueva se creó en el país; la fuerza de la resistencia y la magnitud del pronunciamiento nacional permitieron avizorar nuevas y más amplias perspectivas para las fuerzas democráticas. Sintetizando: ningún camino está cerrado para un pueblo consciente de sus derechos y seguro de sus fuerzas. Para ello es necesario fortalecer siempre las organizaciones políticas, sindicales y sociales, y avanzar en el proceso de la más amplia convergencia de las fuerzas democráticas dentro del país y a nivel internacional.”

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Señora Presidenta: indudablemente, la fecha que celebramos hoy es de gran significación por su importancia histórica y política, pero por sobre todas las cosas por los valores sociales que el plebiscito dejó de manifiesto. Recordemos los procesos históricos que se venían desarrollando en el país, donde una subversión armada se levantó contra una democracia y generó luego muchos años de dictadura.

Este plebiscito fue propuesto por el gobierno militar de la época con el propósito de modificar la Constitución de la República y, de cierta manera, legitimar la dictadura. Este proyecto de nueva Constitución fue aprobado por la COMASPO –Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas— el 31 de octubre de 1980, y habilitaba a la ciudadanía para pronunciarse sobre el mismo. Pero debemos recordar que en este proceso de elaboración, discusión y análisis, estuvieron ausentes los partidos políticos en momentos en que, además,

estaban suspendidas las libertades individuales, con un importante número de presos políticos, exiliados y destituidos.

Corresponde señalar que el batllismo –sector mayoritario del Partido Colorado en aquella época— estaba a favor del NO, y no sólo se convirtió en un ferviente motor de oposición a esta reforma constitucional, sino que además generó los espacios que a la postre permitieron el retorno a la democracia, que permitieron el cambio en paz y la vuelta a una página de la historia, sin derramamiento de sangre, como ocurría en otros países de la región.

Señora Presidenta: yo no voy a caer en la tentación de argumentar a favor de las acciones realizadas por nuestra colectividad política en pro de la democracia; sí voy a fundamentar a favor del pueblo uruguayo, que a través de las urnas un día como hoy, hace 30 años atrás, dijo no a los militares, dijo no a la dictadura, dijo no a la suspensión de las libertades individuales y los excesos. Este triunfo permitió el inicio de una serie de contactos, acuerdos y negociaciones, que le posibilitaron paulatinamente el retorno a la vida institucional a un país que aún guarda heridas, rencores y sufre por las consecuencias de los errores de un lado y del otro, donde las víctimas son por igual hijos de esta república. Si hay algo que debe enseñarnos este plebiscito es que el bien mayor a preservar siempre es la democracia, y en honor a ella es que hacemos votos para que los consensos políticos, el equilibrio, el respeto, la tolerancia y la observancia de un Estado de Derecho óptimo sean las bases de crecimiento democrático de nuestra nación.

En el Partido Colorado, todo el batllismo— sector mayoritario— estaba a favor del NO, pero había parte del pachequismo que estaba a favor del SÍ, incluido su líder, Jorge Pacheco Areco, desde su cargo de Embajador en Washington. También algunos sectores herreristas y los orientados por Alberto Gallinal apoyaron el proyecto propuesto. La izquierda se opuso desde la proscripción, el exilio y la prisión.

Más allá del proyecto de reforma constitucional en sí y de las posibles interpretaciones sobre sus consecuencias, la ciudadanía interpretó el planteo como un sí o un no al régimen dictatorial.

Si bien no hubo disposiciones oficiales que prohibieran la propaganda a favor del NO, en los medios de comunicación ésta prácticamente no existió. La expresión opositora se manifestó tímidamente a través de votantes y pegatinas, del boca a boca, de la prédica del semanario Opinar –recientemente fundado—, de la revista La Plaza –una revista mensual de Las Piedras fundada a fines de 1979—, de algunos editoriales con firma en el diario El Día,

de los comentarios de Germán Araújo en CX 30, La Radio, y de unos pocos actos en locales cerrados, varios de los cuales terminaron con oradores y/u organizadores presos o proscritos.

El 30 de noviembre, se realizó ordenadamente el plebiscito. Los militares estaban convencidos de que ganaban. Siendo así, permitieron que se televisara el recuento de votos. Algunos días antes de la votación, la empresa Gallup había adjudicado un 60% de la intención de voto para el SÍ. Las papeletas por el SÍ estaban impresas en color celeste y las del NO en color amarillo. Para sorpresa del mundo entero, el resultado fue un rotundo triunfo del NO a la propuesta de reforma constitucional que hubiese significado institucionalizar el militarismo y su tutela del sistema político.

Por el SÍ hubo un 42,51% de los votos válidos, y por el NO, un 56,83%. Hubo además un 0,66% de votos en blanco.

Este fue el inicio de las negociaciones entre el gobierno militar y algunos partidos políticos uruguayos para el restablecimiento de la democracia, según la constitución vigente hasta el golpe de Estado de 1973, proceso que incluiría las elecciones internas partidarias de 1982 y el Pacto del Club Naval, y que concluyera con las elecciones de noviembre de 1984.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Vallejo.

SEÑORA VALLEJO.- Señora Presidenta: el resultado del Plebiscito de 1980 en Uruguay es parte del proceso de resistencia a la dictadura que comenzó con la gesta de la huelga general de 1973. Esta heroica huelga general, promovida por la CNT, la FEUU y la izquierda uruguaya, forjó la resistencia dentro y fuera del país de las fuerzas democráticas que hirieron de muerte a la dictadura cívico - militar instalada en junio de 1973, dejando en claro la lucha de clases y los intereses de los usurpadores del Estado.

Después de siete años de lucha pacífica y de acumulación de conciencias, el pueblo uruguayo se enfrentó a una represión feroz de los que, amparados en la impunidad del Estado, transformaron nuestra patria en un lugar de miles de desaparecidos, muertos, torturados y presos.

La unidad popular, que se gestó durante esos años negros, de estudiantes, campesinos, trabajadores, obreros e intelectuales, enfrentó un proyecto neoliberal a ultranza que contenía un rumbo económico nefasto para los trabajadores del país, impuesto a picana para perpetuarse en el poder y burlarse de la democracia como la entendemos los uruguayos, eliminando al movimiento popular, a la CNT y al Frente Amplio. Esa era la propuesta de reforma constitucional de noviembre de 1980.

El pronunciamiento en las urnas fue la mejor arma con la que contó el pueblo uruguayo, y tuvo como publicidad el boca a boca y las pintadas clandestinas, ya que la dictadura acaparó para el SÍ toda la publicidad televisiva, radial y gráfica. El NO fue el triunfo de la democracia, del pueblo uruguayo, de la acumulación de años del sentido cívico de nuestro pueblo; fue, en definitiva, la victoria de la democracia.

El mejor homenaje que nos podemos hacer nosotros mismos es transmitir a las generaciones nacidas después de 1980 la heroica resistencia del pueblo uruguayo; dejar en claro quiénes fueron los que usurparon la soberanía de nuestro pueblo –los verdaderos antidemócratas—, para que con la verdad y la justicia se aclare el destino de los desaparecidos y que el “nunca más” corra por las venas de todas las generaciones uruguayas.

¡Salud pueblo, residencia de la soberanía de la nación, como lo manda desde el fondo de la historia José Artigas!

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil José Perera.

SEÑOR PERERA.- Señora Presidenta: se hace difícil no repetir lo que ya se ha expresado en Sala por parte de otros señores ediles. Yo voy a intentar centrarme en el día después, es decir, en cómo quedaba el panorama político para un país que le había dicho rotundamente que no a la dictadura y que había hecho añicos su cronograma de institucionalización del régimen.

Alguno puede pensar – de hecho hubo quienes pensaron así— que al continuar la dictadura en el poder imponiendo el mismo régimen duro y feroz de represión, y al no haber ofrecido alternativas de salida democrática –como sin dudas surgía de la exigencia popular expresada en ese NO—, el impacto del rechazo al régimen no fue tan rotundo como se afirmó, y no es así.

Al otro día del triunfo del NO, un medio de prensa de la época –El Debate, para ser más precisos— tituló: “El pueblo no aceptó las elecciones de noviembre de 1981”. Más allá de que esa era una forma de decir que el pueblo se había equivocado al no seguir los consejos de El Debate, que apoyaba el SÍ, esa fue sin duda una de las consecuencias, porque el plebiscito era el primer capítulo del cronograma de la dictadura, de su plan de institucionalizarse. Luego debía venir una reglamentación para legalizar los partidos políticos – algunos, no todos— y, finalmente, elecciones en noviembre de 1981, con las características que conocemos: sólo dos partidos, un solo candidato, etcétera.

Esto que titulaba El Debate fue uno de los argumentos utilizados por el oficialismo para el voto por el SÍ, ya que decían que de otra forma los militares no se irían y

todo seguiría como estaba. De manera que lo único que nos quedaba –por malo que fuera— era aceptar las condiciones de la dictadura.

El objetivo de la dictadura tenía tres puntas. En primer lugar, darle al régimen un cierto hálito de legalidad y de credibilidad, entre otras cosas, para intentar aflojar la presión internacional en su contra. En segundo término, conseguir una mínima base de apoyo popular. Porque si bien es cierto que no todos los regímenes fascistas han tenido apoyo de masas, todos ellos han intentado conseguirlo. Y, en tercer lugar, mostrar un rostro pseudocivil, sometido férreamente al control militar, pero que evitara el desgaste excesivo de los militares en el gobierno.

Estos eran los objetivos que se buscaban con el cronograma, del cual el plebiscito era el primer paso. Y en este primer paso los militares pensaban liquidar lo esencial de toda la operación: contar con la buena voluntad de los partidos tradicionales para automutilarse, su anuencia para concertar un candidato único común –que además fuera del agrado de los militares—, etcétera.

Si vemos y comparamos esos objetivos, esos propósitos, con lo que realmente sucedió al triunfar el NO –la distancia entre lo que pensaban lograr y lo que realmente obtuvieron—, se puede apreciar mejor la magnitud de la catástrofe para la dictadura y las mayores dificultades que la dictadura debía afrontar de ahí en adelante. Porque hay que ver que con ese no se estaban poniendo de manifiesto dos cuestiones importantísimas: las debilidades dentro del elenco militar y la ruptura del inmovilismo político; cuestiones que serían clave de ahí en más.

¿Y qué pasó en el campo popular? En primer lugar, salieron fortalecidos los sectores populares, en especial los trabajadores, que ya habían mostrado su vigencia en la movilización del 1º de mayo, en 1980 y en años anteriores también, con la lamentable muerte del obrero Reyes y un montón de heridos por la represión. Y en ese sentido era evidente que el NO del plebiscito era también un no rotundo a la ley sindical que proyectaba la dictadura. Por cierto que la represión a los trabajadores no cesó, pero más allá de lo que eso significaba en víctimas y dolor para el pueblo, no le aportaba base social a la dictadura, al contrario, la reducía.

Hay que decir, señora Presidenta, que el obrero luchó por sobrevivir en medio de la cruda explotación de la dictadura, luchó por la reconquista de lo que perdió – no sólo el salario—, pero luchó también contra el fascismo, contra la dictadura como tal, como régimen

de opresión que le había robado las libertades para asegurarse su explotación y para multiplicar las ganancias del capital financiero.

También se vio fortalecido el sector estudiantil, que a través de la FEUU, en forma clandestina, había visto crecer el nivel de sus luchas y que incluso había sacado un comunicado conjunto con la CNT por el NO, mostrando una vez más los entrañables lazos obrero-estudiantiles. Por supuesto, también el Frente Amplio, que desde el inicio se volcó a promover el no a la dictadura, y que vivió un período de ebullición de su militancia en la campaña por el NO, a pesar de que su acción se desarrollaba, obviamente, en la más absoluta clandestinidad, puesto que no era uno de los partidos habilitados a dialogar. Y ni que hablar del trabajo constante, permanente y sacrificado de nuestro partido, el Partido Comunista, y de la Juventud Comunista, dentro y fuera del país, que se vio tonificado por el resultado de la gesta popular.

Pero uno de los resultados importantes del plebiscito fue, sin lugar a dudas, la formación de la llamada Convergencia Democrática en Uruguay, que ya existía en el exterior y que posibilitaba la acción conjunta de nacionalistas, colorados y frenteamplistas, generando una amplia convergencia nacional y democrática de todos quienes se oponían a la dictadura.

Más allá de las vacilaciones de algunos sectores de los partidos tradicionales que, por diversas causas, retardaron el apoyo sin reparos a la Convergencia, ésta se transformó en auténticamente representativa de los sectores y partidos más destacados de la resistencia a la dictadura, y fue el punto de confluencia de quienes buscaban la derrota del régimen y la recuperación de las libertades democráticas.

En este punto, y como “nobleza obliga”, señora Presidenta, queremos destacar el papel jugado por el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, que hablando de la necesidad de sumar esfuerzos de todos cuando se trata de salvar a la patria, dijo respecto de Convergencia Democrática: *“¿Qué razones se pueden invocar para negarse a sumarse a este esfuerzo común? Algunos dirán que son demasiado irreconciliables y profundas las diferencias ideológicas que nos separan de los otros. Yo soy blanco, tradicional y entrañable, emotivo... ¿Y porque sea blanco no voy a salir a pelear junto con el comunista y el socialista, y el otro, y el que no tiene partido pero está en la misma trinchera que yo, del mismo lado y que reconoce el mismo enemigo que reconozco yo? ¡Qué cosa más reñida con la tradición nacional, con la buena tradición oriental, esto de clasificar a los compatriotas según lo que piensan!”*. Esto decía Wilson ante algunas dudas de ciertos sectores de los partidos tradicionales.

Y también hay que decir esto, señora Presidenta: una de las cuestiones que quedó clara es que los militares se equivocaron hasta en lo que esperaban obtener de determinados sectores de los partidos tradicionales. Porque aun en sectores y ex dirigentes políticos tradicionales, alejados de la política activa, sin ninguna participación opositora en esos siete años de dictadura— algunos de ellos ubicados en el sector conservador de la sociedad—, aun en esos lugares, los militares encontraron un clima bien diferente al que suponían. En lugar de la aceptación lisa y llana, se encontraron con dudas, con propuestas de cambios, con opiniones a veces drásticas en relación con algunas cuestiones clave, como las proscripciones, el Poder Judicial, el COSENA, la candidatura única, etcétera. Y eso también significó una derrota para la dictadura, que ni por asomo esperaba eso cuando convocó a los partidos.

Esto no significó que los partidos se expresaran en bloque contra el proyecto de la dictadura. Recordemos que la única fuerza política que sin fisuras llamó a votar por el NO fue el Frente Amplio. En el Partido Nacional, el Movimiento Nacional de Rocha y Movimiento Por la Patria estuvieron decididamente por el NO, pero el herrerismo estuvo dividido. Mientras dirigentes como Alberto Gallinal, Arturo Heber, Mario Garat y Nicolas Storace llamaron a votar por el SÍ, otros, como el doctor Lacalle y Silveira Zabala, lo hicieron por el NO. En el Partido Colorado, el batllismo y sus principales dirigentes —Jorge Batlle, Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo—se pronunciaron por el NO, mientras que el pachequismo lo hizo por el SÍ. Aunque si mal no recuerdo, uno de sus dirigentes, Raumar Jude, extrañamente, apoyó el NO.

También hay que decir, señora Presidenta, que el otro gran derrotado fue el anticomunismo. En los últimos meses previos al plebiscito se abatió sobre la población una avalancha publicitaria que en lo sustancial decía que quien votara por el NO lo hacía por la subversión y el comunismo. Pero ni la represión ni la mentira anticomunista pagaron dividendos, como tantas otras veces.

Entonces, aunque la dictadura uruguaya siguió imperando mediante la fuerza por unos años más, el país entró en una nueva etapa con el triunfo del NO en el Plebiscito de noviembre de 1980.

El pronunciamiento popular abrió nuevas perspectivas para el combate democrático y antifascista. El no expresado en las urnas fue un signo de madurez, de conciencia, pero también marcaba la magnitud de la resistencia al régimen, y sirvió además para reforzar la confianza de las masas populares en sus propias fuerzas. A su vez, en cuanto

al gobierno dictatorial, el plebiscito lo despojó de cualquier crédito o autoridad política que pretendiera adjudicarse, y mostró que sólo se sostenía en las bayonetas.

Su primera reacción fue prohibir todo comentario sobre el resultado y toda propaganda que recogiera las enseñanzas del veredicto popular que aquí estamos señalando, mientras se iniciaban, desde luego, nuevas persecuciones, se hostigaba a los presos y se aplicaba la venganza contra sus familiares.

La dictadura buscó, además, reforzar sus alianzas con las demás dictaduras del Cono Sur y depositó sus esperanzas en la nueva administración norteamericana, que recordemos fue la de Reagan, que había declarado su propósito de reforzar la ayuda a dichos regímenes.

Pero, como lo expresara el camarada José Pacella, secretario clandestino del Partido Comunista en ese momento: *“Lo que pasó en los últimos dos meses hacia el Plebiscito de 1980 es una ola que se transforma en tsunami popular y democrático, que la dictadura no puede frenar”*. Y esa ola, señora Presidenta, dividió las aguas: de un lado, la oligarquía, los militares fascistas y el imperialismo, y del otro lado estuvimos todos los sectores democráticos de la sociedad uruguaya. A partir de ahí, con el triunfo del NO, gracias a la resistencia permanente del movimiento popular y de la izquierda, y a la unidad de acción con todos los sectores democráticos de los partidos tradicionales, a todo el mundo le quedaba claro que nada podría hacerse sin el protagonismo del pueblo. Porque nada de eso surgió por arte de magia. Del 73 al 80 no hay un año en que la dictadura no haya hecho detenciones, procesamientos y cometido asesinatos. Más de 50.000 detenidos a lo largo del período del fascismo muestran a las claras que en todo momento hubo un pueblo resistiendo, y eso nos llena de orgullo a todos los uruguayos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Señora Presidenta: estábamos en plena dictadura, el terrorismo de estado avasallaba la vida. Los militares, con la complicidad de civiles, creyéndonos vencidos, pretendieron legitimar el régimen instaurado con una reforma constitucional aún más autoritaria que la imperante. Sólo hubo propaganda por los medios de comunicación de masas por el SÍ. Medios de prensa que hoy se dicen democráticos fueron cómplices de la dictadura. El NO era como un murmullo que pasaba de persona a persona. Algunos pegotines aparecían pegados en las paradas de los ómnibus. Una radio, sólo una radio, la CX 30, orientada por Germán Araújo, tomó partido públicamente por el NO y organizó un sistema para controlar la

votación. Gente no organizada, junto con algunas organizaciones sociales que habían sobrevivido, se anotaron para ser delegados del NO en las mesas receptoras de votos, y eran aceptados sólo los que eran categoría A, los que no tenían antecedentes, muchos de ellos eran muy jóvenes.

Transcurrió la votación en silencio, nadie se expresó, ni antes ni después de emitir el voto. Se trataba de demorar lo menos posible, y el miedo y desconfianza nos abarcaba a todos. Cuando Germán Araújo, por CX 30, anunció el triunfo del NO, a partir de los datos aportados por ese montón de gente anónima que permaneció en el escrutinio primario de las mesas receptoras seleccionadas como muestra de todo el país, supimos que no estábamos vencidos. Nos habían fragmentado, aislado, pero ese día de noviembre se juntaron las soledades y rechazaron el régimen de terror cívico - militar instaurado formalmente siete años antes, ya que la embestida contra el pueblo había comenzado muchos años antes.

Debemos recordar que en la década de los 60 el pueblo uruguayo había construido herramientas poderosas, la constitución de la Central Única de Trabajadores, CNT; la iniciación de un proceso de unificación de la izquierda uruguaya que cristalizó en el Frente Amplio, en 1971, y una organización político-militar que desnudaba la corrupción de los gobiernos de la década. Quienes detentaban el poder temieron ese avance sustantivo del pueblo organizado, y a través de la represión, la muerte, la tortura y la desaparición forzada, intentaron detenerlo. Pero no lo lograron, la reserva moral del pueblo uruguayo era muy grande, tanto que no sólo dijo no en el 80, sino que empezó a decir sí a otras cosas. Dijo sí el 1º de mayo del 83 cuando se reunieron cientos de miles de trabajadores a conmemorar su día, sí al PIT, sí a la reconstrucción del Frente Amplio, sí a la continuidad de las empresas públicas estatales, sí al Gobierno Municipal del Frente Amplio en Montevideo, sí al Encuentro Progresista, sí al primer gobierno de la izquierda uruguaya, sí al actual gobierno del luchador social “Pepe” Mujica –nuestro Presidente— y, por sobre todas las cosas, sí a un proyecto de país productivo con justicia social.

Este es el rumbo: educación, vivienda, salud y tierra, plasmado en un Presupuesto Nacional que contará con un incremento de 1.500 a 2.000 millones de dólares en educación, una inversión que pasará de 9.200 a 19.200 millones de pesos en vivienda; 330.000 niños junto a 140.000 adolescentes en Montevideo e Interior y 89.000 uruguayos del interior rural contarán con médicos de cabecera. Se creará la red nacional de primer nivel que organiza la red de consultorios y policlínicas barriales en todas las localidades. Sólo en el último mes se han adquirido 5.000 hectáreas por parte del Instituto Nacional de Colonización para aspirantes

a tierras. Está claro que cuando se intenta, y sólo “apenas se intenta”, distribuir la riqueza en el marco de una “justicia social”, los intereses de aquellos a los que me referí al principio –la derecha— se ven afectados y comienzan nuevamente, una vez más con la complicidad de los medios de comunicación masiva, a pretender confundir a la población y generar un clima de desestabilización institucional e intranquilidad. Pero se encuentran con un pueblo que tiene memoria, que tiene una historia pasada y muy presente en su memoria viva y munida de herramientas que hemos profundizado, y que hoy dice: “A este gobierno lo defiende el pueblo”.

Gracias.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, edil Jorge Repetto)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente, mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 21:15.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: mociono un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 20:48)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:15)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del Orden del Día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **18 en 20. AFIRMATIVA.**

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **18 en 20. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 21:16)

**5.- MANIFESTACIONES DE PROTESTA Y REPUDIO ANTE LA AGRESIÓN
SUFRIDA POR REPRESENTANTES DE LA INTENDENCIA DE
CANELONES POR PARTE DE INTEGRANTES DE ADEOM**

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:35)

SEÑOR CARBALLO.- Solicito hacer uso de la palabra al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: daré lectura a una exposición.

(Lee:)

Canelones 29 de Noviembre de 2010.-

Sra. Presidenta de la
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
Edila Orquídea Minetti.-

De nuestra consideración :

Los Ediles abajo firmantes, miembros de la Bancada del Frente Amplio, al amparo del Art. 38 del Reglamento interno de este Cuerpo, queremos manifestar nuestra más enérgica protesta y nuestro absoluto repudio, ante la cobarde agresión de la que han sido objeto los representantes de la Intendencia de Canelones ante la Comisión Tripartita que se encontraba intentando una negociación con el Sindicato de los municipales ADEOM, por parte de integrantes de dicho gremio.-

Esta agresión no coopera con el clima negociador y viene a agudizar aún más el conflicto, perjudicando lo que podría haber sido una salida acordada y negociada en forma civilizada, lo que nos hace pensar en si es éste el fin que se persigue por parte de una minoría que, consideramos, no es representativa en forma alguna de la voluntad del conjunto de los trabajadores municipales.-

Queremos hacer un llamado a la reflexión por parte de aquellos que deben exhibir la mayor mesura, cuando se trata de establecer ámbitos válidos de negociación, puesto que no existe reivindicación laboral alguna que justifique el agravio, el insulto o la agresión directa a otros seres humanos.-

Sra. Presidenta, le solicitamos que la presente se haga llegar a la prensa en general, tanto del Departamento, como de la Capital, - y también

ADEOM Canelones, Dptal del PIT-CNT, Nacional del PIT-CNT. y
Ministerio de Trabajo e Intendencia de Canelones

At. 4052 San Gabriel

N° 32

N° 19



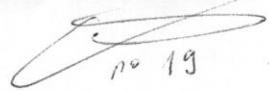
Edila Orquídea Minetti
N° 42



Enrique Carballo
N° 50



Edila Orquídea Minetti
N° 49



Enrique Carballo
N° 17

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Le quiero recordar que no se debate. Se puede presentar otra exposición al amparo del mismo artículo; si no, le ruego que haga uso de la palabra en la fundamentación del voto.

SEÑOR LERETÉ.- Solicito asesoramiento legal sobre el artículo 38°.

Simplemente, quiero conocer determinados aspectos legales y quiero saber si el cuerpo de asesores me puede informar al respecto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tenemos una pequeña dificultad, no hay abogados presentes en Sala. Hicimos la consulta telefónica. Si le parece conveniente leemos, en primer lugar, el artículo 38°, y luego, el artículo 5°.

“Artículo 38°.- En las sesiones extraordinarias, sólo podrá alterarse el lugar de colocación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, no pudiéndose incluir en él, otros de los que hubieren motivado la convocatoria, a no ser los referidos a manifestaciones de congratulación o condolencias.”

SEÑOR LERETÉ.- Perdóneme, señor Presidente, por tanto, el artículo 38° no da lugar al planteo del compañero Edil, que no se trata de ninguna congratulación ni de ninguna condolencia si no me equivoco. No da lugar. En la carta se habla de repudio.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Dese lectura al artículo 5° del Reglamento Interno.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- *“Artículo 5°.- Si se produjere alguna reclamación sobre observancia del Reglamento, será sometida a la decisión de la Junta y el punto se decidirá por mayoría de votos. Las resoluciones sobre la aplicación de este Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión, se considerarán como simples precedentes sin fuerza obligatoria para la práctica sucesiva.”*

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- No vamos a abrir debate sobre esto. Es potestad de la Mesa la decisión.

SEÑOR LERETÉ.- Perdón, señor Presidente, pero formulé una moción, porque no da lugar el artículo 38°. Solicitamos, como ediles, el asesoramiento legal, y no se nos brindó.

SEÑOR REYNOSO.- Pido que se lea el artículo 37° del Reglamento Interno.

SEÑOR LERETÉ.- La carta dice 38°, y estamos en una sesión extraordinaria.

SEÑOR REYNOSO.- Solicito que se dé lectura al artículo 37°.

SEÑOR ANDÚJAR.- Para poder hablar, se tendría que pedir la palabra primero.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 30 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **20 en 27. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 30 minutos.

(Es la hora 21:41)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:10)

Se va a brindar el asesoramiento jurídico solicitado por el señor edil Alfonso Lereté.

Tiene la palabra el señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Si corresponde, le voy a solicitar al Edil que mocionó que me repita el planteo.

SEÑOR LERETÉ.- A la luz de una exposición que se presentó, queríamos saber si estaba amparada en el Reglamento y tener su visión sobre este tema. Si usted quiere conocer el contenido de esa exposición, el edil que la presentó tendría que leerla a los efectos de que usted la escuche. Después me gustaría tener su veredicto.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Tengo acá la exposición.

SEÑOR LERETÉ.- Bien.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- La discusión se basa en la aplicación o no del artículo 38° a esta exposición. El artículo 38° refiere a que: *“En las sesiones*

extraordinarias, sólo podrá alterarse el lugar de colocación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, no pudiéndose incluir en él otros de los que hubieren motivado la convocatoria, a no ser los referidos a manifestaciones de congratulación o condolencias.”

La asesoría ha entendido que este artículo 38° en realidad es el reflejo del artículo 41°, literal c, para las sesiones ordinarias. Si uno aprecia que el artículo 38° sólo cita dos situaciones genéricas –la de la congratulación y la de las condolencias—y el artículo 41°, literal c, cita tres, es meramente a modo ilustrativo. Si uno analiza sistemáticamente ambos artículos, ve que en el artículo 38° ni siquiera está establecido el procedimiento para llevar a cabo dichas manifestaciones, tanto de congratulación como de condolencias. Por lo tanto, para ir al procedimiento que se aplica en el artículo 38°, necesariamente debemos ir al artículo 41°, literal c, en el que sí está establecido el procedimiento para dichas manifestaciones. Ese procedimiento consiste en que *“deberán ser presentadas por escrito a la Mesa; y Secretaría dará lectura de las mismas para conocimiento de la Sala; dándole como corresponde, debida resolución a los puntos en cuestión.”* Todo ese procedimiento en el artículo 38° no está establecido. Por lo tanto, como se entiende que el artículo 41° es el reflejo del artículo 38°, uno para sesiones ordinarias y otro para sesiones extraordinarias, se entiende que el espíritu que reina en ambos es el mismo. Y se entiende, además, que cuando se habla de manifestaciones de congratulación o condolencias es en sentido genérico y amplio. Se debe entender que se refiere a sentimientos de tristeza, pesar y alegría. En realidad, la que va a definir si el contenido de la moción es ajustado o no a lo que acabo de decir, es la Junta. Lo que expreso es que desde el punto de vista jurídico el artículo 38° y el artículo 41°, literal c, responden a la misma *ratio legis*, a la misma razón legal, y por lo tanto, esta exposición debería estar incluida en los parámetros alcanzados por el artículo 38°. De no ser así o si la Junta no lo considera de esa manera, deberá resolver la Junta si la exposición está o no incluida. Desde el punto de vista técnico, es todo lo que tengo que decir.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Muchas gracias.

SEÑOR LERETÉ.- Perdón, señor Presidente, ¿me permite? Me quedaron un par de dudas y me gustaría que el asesor legal me las aclarara.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR LERETÉ.- El señor asesor legal habló de sesiones ordinarias y extraordinarias. ¿Se hace cargo de que, efectivamente, el artículo 41° se aplica a las sesiones ordinarias y estamos en una sesión extraordinaria? ¿Usted convalida eso?

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- No entendí la pregunta.

SEÑOR LERETÉ.- Usted habló de sesión ordinaria y estamos en una sesión extraordinaria. ¿Usted convalida que se aplique lo mismo para sesiones distintas?

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- No dije que se aplicara lo mismo. Dije que hay...

SEÑOR LERETÉ.- Se desprende de sus palabras.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Si fue así, me expresé mal. Dije que el artículo 38° refleja la misma situación fáctica para una sesión extraordinaria que lo que establece el artículo 41°, literal c, para una sesión ordinaria. ¿Está claro?

SEÑOR LERETÉ.- Pero estamos en una sesión extraordinaria.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Por eso se aplica el artículo 38°. Lo acabo de decir.

SEÑOR LERETÉ.- Pero el artículo 38° no dice eso.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Leí el artículo 38°. Todos sabemos lo que dice el artículo 38°.

SEÑOR LERETÉ.- Sí, pero a lo que voy es a lo siguiente. Primero, estamos en una sesión extraordinaria. Mi ánimo no es polemizar con usted, pero quiero sacarme las dudas.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Está bien.

SEÑOR LERETÉ.- Estamos en una sesión extraordinaria; punto uno. Punto dos: el idioma español es muy rico, y congratulación quiere decir algo concreto y condolencia quiere decir algo concreto. Repudio no es ni condolencia ni congratulación. Eso, se lo aseguro. No legalmente, sino por ser un estudioso de esa materia, la Semiótica. Entonces, creo que en eso tenemos que ajustarnos un poco. Por eso le pedí asesoramiento. Me parece muy extenso el abanico que usted abrió. Una cosa es congratulación y otra es condolencia. Con “repudio” no tienen absolutamente nada que ver. Que quede claro.

Me gustaría saber si se ajusta a eso.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Le reitero: lo que yo hago es un informe técnico jurídico. Si usted quiere hacer una evaluación lingüística o de otro orden, no soy yo...

SEÑOR LERETÉ.- Pero usted dijo que era bastante amplio.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Mi forma de interpretar el artículo 38° es analizarlo en el contexto de la norma, porque generalmente los artículos no se deben analizar en forma aislada ya que forman parte de un conjunto normativo. En ese conjunto normativo está incluido el artículo 41°, que refiere a una situación similar pero para una

sesión ordinaria. Si uno analiza puntualmente el artículo 38°, ni siquiera tiene el procedimiento a llevarse a cabo para darle trámite a la exposición. Entonces, ¿cómo se diligencia, cómo se tramita un artículo 38° en una sesión si el artículo 38° no lo establece? O sea, el artículo 38° no tiene un procedimiento para llevar a cabo la manifestación de congratulación o condolencia. No tiene un procedimiento. Como no lo tiene, no hay interpretación que valga. No existe el procedimiento. ¿Cómo hallamos un procedimiento para aplicar el artículo 38°? De una interpretación armónica de todo el texto del Reglamento, recurriendo a la figura del artículo 41°, literal c. En esa figura se establece un procedimiento para el artículo 38°. Muchas veces, la interpretación literal es la válida, pero cuando la interpretación literal no es clara, hay que recurrir a otros métodos de interpretación de la norma. Y otro método de interpretación de la norma concluye justamente en eso: en analizar su contexto, la norma en su conjunto, y situaciones similares planteadas en la propia norma. Todas las demás interpretaciones no corren por mi cuenta. Lo que digo es cómo llego a esa conclusión. Llego a esa conclusión por la aplicación analógica del artículo 41°, que es el que establece el procedimiento.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tenemos dos caminos.

Hay algo que es claro y es que la interpretación del Reglamento Interno le corresponde al Cuerpo. Entonces, si no hay objeciones sobre el mecanismo implementado por la Mesa, procedemos a votar el destino del artículo. Si hay objeciones a la interpretación que dio la Mesa sobre la aplicación del Reglamento, se pone a consideración del Cuerpo y, después, sí votamos el destino.

Si no hay objeciones, se pasa a votar el destino de la exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

(Se vota:)

_____ **19 en 25. AFIRMATIVA.**

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: al margen de la interpretación que nos aportó el señor abogado—de la que nos quedaron dudas, fundamentalmente, porque el concepto en relación

con el contenido de la exposición no quedó para nada claro—, nos parecía muy oportuno enriquecer ese texto con otros elementos.

Hay una delegación de funcionarios de ADEOM que está fuera del recinto. Está el Presidente de ADEOM, Cristian Adam, y también parte de los integrantes de la directiva. Hubiese sido bueno tener una visión global del asunto, porque la información que contiene la exposición es unidireccional, va en un sentido: respaldar a los Directores municipales que fueron a negociar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y que supuestamente —digo “supuestamente” porque me quedo con la información que ustedes están manejando— fueron agredidos.

Por lo tanto, creo que hubiera sido muy interesante contar con la otra visión, la de los funcionarios municipales que están acá. Lamentablemente, sacaron este tema por esta vía; no lo sacaron de manera agradable para nosotros, en el sentido concreto del término. No sólo no contaron con nuestra aprobación, con nuestro beneplácito, sino que también una vez más queda de manifiesto que se quiere ver una cara de la moneda. Hay que ver las dos caras. Nosotros no negamos ni estuvimos en contra del contenido de esa exposición que nos mostraron, pero queríamos enriquecerlo y no pudimos hacerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señor Presidente: hemos votado en contra porque los hechos acontecidos se han producido hace escasos minutos. Tenemos versiones encontradas al respecto; queremos confiar en todas las partes.

Se ha hablado mucho de repudiar una actitud, pero yo no puedo repudiar lo que no conozco. No puedo atacar un hecho que desconozco.

Esta Junta Departamental, raudamente, con un tremendo apresuramiento, votó en estos momentos. Lamentablemente, en otras oportunidades no nos apresuramos tanto.

Somos todos trabajadores: trabajadores los integrantes del gremio de ADEOM y aquellos que no lo integran; trabajador es el señor Intendente, porque es un asalariado; trabajadores son los integrantes del Ejecutivo Departamental.

Parece que los trabajadores tendrían que ser ahora todos universitarios, que tienen que vestir saco y corbata, que tienen que ir al Paul Harris y recibir una educación muy especial. Uno que milita y militó en sindicatos sabe cuáles son las armas de los trabajadores. Me da la impresión que aquí no hay ningún sindicalista. Se golpean el pecho, pero no hay

ningún sindicalista. Lo recuerdan cuando se pintan muros y se ponen nombres de compañeros; lo recuerdan cuando se grita y cuando alguna palabra un poco soez sale a la luz. Parece que cambió el Gobierno, parece que cambió el sistema de lucha de los trabajadores.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor Presidente: en parte quiero hacer más las palabras de quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Cuando se nos solicitó a los integrantes de la bancada del Partido Colorado que firmáramos esta nota, dijimos que no lo haríamos porque no teníamos argumentos, realmente, respecto a lo que había pasado. Entonces, censurar a una parte sin tener conocimiento real, no nos parecía claro.

Estos hechos ocurrieron en el día de hoy, hace escasos minutos nos enteramos. Sí hay versiones encontradas con relación a lo sucedido. Entonces, quisimos hacer una pausa para informarnos sobre lo que pasó y tomar una posición. Por eso no votamos afirmativamente esta nota que se presentó; reitero, por no contar con argumentos para hacerlo.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: otra vez tengo que contenerme para no responder a lo que se dice y centrarme en el tema.

Acá, lo que se está repudiando es una acción y lo que se está defendiendo es una negociación; se está defendiendo el mecanismo que los trabajadores se han dado para defender sus reivindicaciones. En ningún momento se ataca a un gremio ni tampoco se quiere involucrar a todo el gremio, sino simplemente aquellos hechos que se salieron de la línea en medio de una conversión para tratar de llegar a un acuerdo entre las partes.

Reitero lo que dije cuando estuvieron acá algunos funcionarios: el movimiento obrero siempre ha encontrado herramientas para conseguir sus reivindicaciones; no es mediante el ataque al mensajero que se logra un buen término. Eso está más que claro.

Sindicalistas, en esta Sala, hay varios. Algunos que están acá intervinieron en los pocos gremios amarillos que quedaron abiertos en este país en los años 1978 y 1979.

Es muy fácil hablar sin conocer.

Simplemente, reivindico la negociación y repudio los ataques y las agresiones del modo que fueren. Los elementos que tenemos se basan en la plena convicción y confianza en

nuestros compañeros, que también son trabajadores. El mecanismo es lo que estamos repudiando. Y sabemos que no fue todo el gremio, que no fueron todos los funcionarios integrantes de ADEOM quienes hicieron esto.

Estuvimos hablando de democracia. Pero vemos las cosas de diferente manera, sin duda. Es parte del debate. Lo que estamos tratando de evitar es que se quiera apagar el fuego con nafta. Lo que queremos hacer en esta instancia es separar a aquellos funcionarios que no se comportaron como deberían hacerlo en medio de una negociación.

Muchas gracias.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor Presidente: hemos acompañado la exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno porque nos condolemos por lo sucedido en la tarde de hoy.

Quienes sí militamos en un sindicato —más allá de los diferentes períodos de gobierno— paramos, negociamos y tratamos de llegar a un acuerdo de alguna manera, aunque ese tipo de negociaciones pudieran llevar un largo período de tiempo.

Considero que el espiral de violencia que mencionaba algún compañero y que se ha dado en el día de hoy no ayuda a las negociaciones que se están llevando adelante, que creíamos que podían llegar a feliz término en un corto lapso.

Muchas gracias, señor Presidente.

6.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Agotada la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:30)

EDILA ORQUÍDEA MINETTI

Presidenta

SEÑOR JUAN RIPOLL

Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

Cuerpo de Taquígrafos